Señores

IPS INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS Y SORDOS
L. C.

Ref.- DERECHO DE PETICION de Historia Clinica de la paciente MARIA HERMILA MINA DE SARRIA identificado con cc# 29223161 (especialmente de las atenciones médicas que existan en dicha institución de salud antes de enero de 2022) que ha de constituir prueba dentro proceso Judicial que hace parte la Clinica de La Visión del Valle S.A.S. que represento.

Cordial saludo.
Harold Aristizábal Marín abogado en ejercicio que actúa como apoderado de la Clinica de La Visión del Valle S.A.S. dentro del proceso cuya referencia:
REF: PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA.
DEMANDANTE: MARIA HERMILA MINA DE SARRIA Y OTROS
DEMANDADO CLINICA DE LA VISION DEL VALLE S.A.S Y OTROS.
RADICACION: 760013103007-2025-00012-
Me permito solicitar, con fundamento en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, el siguiente Derecho de petición de Historia Clinica de conformidad con el objeto y razones en que ella se fundamenta, a saber:

OBJETO DE LA PETICIÓN

La presente petición consiste en la solicitud de compartir historia clínica de la atención brindada en esta institución de salud, y del cual hiciera parte del equipo de salud el suscrito como médico tratante, por lo que de conformidad con la resolución 1995 de 1999 articulo 14 estoy autorizado a acceder a los documentos que reposan bajo la custodia que por regulación normativa en materia de historia clínica (resolución 1995 de 1999) le corresponde a la institución de salud y dado que se requieren constituir prueba dentro de asunto medicolegal formulado por el paciente y poder ejercer una plena defensa que garantice la igualdad de armas.

RAZONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA PETICIÓN

Fundamento la presente petición en la necesidad que tengo de obtener los documentos solicitados para poder ejercer a cabalidad mi plena defensa judicial. La respuesta con la información requerida deberá ser remitido a mi correo electrónico:
harold.aristizabal@conava.net

Harold Aristizábal Marín
TP 41291 CSJ
CC 16678028 Cali
Anexo poder que acredita personería jurídica

Carrera 3 A Oeste No. 2-43 El Peñón
PBX (57) (092) 488 0999 Tel: (57) (092) 893 3177 - 893 3231 Fax: 8922106
Email RNA :harold.aristizabal@conava.net
Email: conava@conava.net
Email: ham.conava@gmail.com
Santiago de Cali - Colombia